



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220240

Siendo las trece horas del dieciocho de agosto de dos mil veintidós, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220240**, del Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ingeniero Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física y la licenciada Reina Mirza Ceballos Zapata, directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Mérida, y por parte de la empresa Construcciones y Proyectos Dajo S.A de C.V., J. Natividad Cortes Soriano como representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220240**, relativo al Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán.

ANTECEDENTES

Con fecha veinticuatro de junio de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220240** de los servicios relativos al Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, con un monto original de contrato de \$78,404.29 (Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 29/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$12,544.69 (Doce Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 69/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$90,948.98 (Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Ocho pesos 98/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$78,404.29 (Setenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuatro Pesos 29/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado equivalente a la cantidad de \$12,544.69 (Doce Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos 69/100 M.N.).



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Resultando un monto neto de \$90,948.98 (Noventa Mil Novecientos Cuarenta y Ocho Pesos 98/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de veinticinco días naturales comprendido del día veintisiete de junio de 2022 al día veintiuno de julio de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado once de julio de 2022, señalando como fecha de término el veintiuno de julio de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE PARARRAYOS DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA DE MERIDA, YUCATAN					
CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS					
CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Sin I.V.A.	IMPORTE SIN I.V.A.
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25, PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	1.00		
	INCLUYE: REVISIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES, REVISAR DEL ESTADO DE LAS CONEXIONES Y UNIONES ENTRE CABLES Y MASAS METÁLICAS, LA CONTINUIDAD DEL CONDUCTOR Y SU CORRECTA FIJACIÓN Y ELONGACIÓN, PRUEBAS DE ELECTRODO INFERIOR Y PRUEBAS DEL ELECTRODO, MEDICIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, ELEMENTOS PARA LA FIJACIÓN, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.				

Esta hoja pertenece al acta de entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2022.**

8+jK3mp7eMnpfYCxEXzK0I2KlcAfNnb6gTgX8Pdy6AU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS, MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE, MEDICION DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015. CON UNION EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNION EQUIPOTENCIAL.	PZA	1.00		
	INCLUYE. MEDICION CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACION VIGENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICION, ASI MISMO ASEGURAR QUE EL SISTEMA ESTE COMPLETO Y EN CONDICIONES OPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUMPLA CON LA PROTECCION DEL PREDIO DE ACUERDO A LA NORMA, FIRMADO POR EL SUPERVISOR O REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. P.U.O.C.T.				
SP.03	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.04	EXCAVACION DE TERRENO TIPO II CON ZANJA HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD SEGUN DETALLE EN PLANO INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO DE EXCAVACION Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION, P.U.O.C.T.	M	12.00		
SP.05	RELLENO DE ZANJA CON PRODUCTO DE EXCAVACION COMPACTADA AL 90% EN SANJA DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION, P,U,O,C,T.	M	12.00		
SP.06	REPOSICION DE PISO DE CONCRETO CON ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION, P,U,O,C,T.	M	12.00		
SP.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0 COLOCADO EN ZANJA ENTRE 50 Y 60 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, CABLE DE COBRE DESNUDO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	M	15.00		
SP.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE ELECTRODO DE TIERRA TIPO REHILETE DE COBRE PURO, CATALOGO C-585A, MARCA ANPASA, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.09	SUMINISTRO E INSTALACION INTENSIFICADOR H2OHM PARA ELECTRODO DE TIERRA AL 30% INCLUYE MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	4.00		
SP.10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPUESTO DE SALES LIQUIDAS ELECTROLITICO PARA TIERRA, CATALOGO PROELECT H2OHM, UN GALON. DIMENSIONES: 10 cm x 30 cm. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION Y COLOCACION DE MATERIAL, SE DEBERAN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION P.U.O.C.T.	PZA	4.00		
SP.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION SOLDABLE DE CABLE 2/0 DE CU A CABLE 2/0 DE CU POR TERMOFUSION CON CARGA EXOTERMICA MOLDE XBM-2G2G CARTUCHO 200 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	3.00		
SP.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION SOLDABLE DE CABLE 2/0 A ELECTRODO DE TIERRA POR TERMOFUSION CON CARGA EXOTERMICA MOLDE GTC-162G CARTUCHO 115 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO CON TAPA Y SUS JALADORAS PARA ELECTRODO DE GRAFITO Y/O VARILLA, DE 30 CM DE DIAMETRO, POR 90 CM DE LARGO CATALOGO M-FR-40112, MARCA MATMSA DE C.V., PARA VARILLA DE TIERRAS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DEL MATERIAL, EXCAVACION A UNA PROFUNDIDAD DE 1000 mm., MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	PZA	2.00		
SP.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS 120/240 PARA CENTRO DE CARGA TIPO QO ENCHUFABLE DE 2 POLOS, CATALOGO QO2176SB, MARA SQUARE D, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION Y COLOCACION DE MATERIAL, SE DEBERAN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	6.00		

8+jK3mp7eMnptYCxEXzKOi2KlCofNnb6gTgX8Pdy6AU=

Esta hoja pertenece al acta de entrega-recepción relativa al Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar la administradora del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado, derivado de un procedimiento de contratación por adjudicación directa, **No. 70220240**, relativo a los trabajos del **Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán**, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la salvedad de los conceptos:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SP.03	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICION, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, P.U.O.C.T.	M	12.00
SP.06	REPOSICION DE PISO DE CONCRETO CON ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACION, P.U.O.C.T.	M	12.00

debido a que, en el momento de la ejecución del mantenimiento, se determinó que los dos nuevos electrodos podían instalarse en un área de jardín, por lo que ya no se requerían los trabajos considerados en dichos conceptos.

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 78,404.29
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN ÚNICA \$ 65,512.74
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 65,512.74
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 0.00
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 65,512.74
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 12,891.55
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 10,482.04
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 0.00
K	NETO A PAGAR \$ 75,994.78

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

Esta hoja pertenece al acta de entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2022.**

8+jK3mp7eMnptYCxEXzKOi2KlCofNnb6gTgX8Pdy6AU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta de entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las trece treinta horas del dieciocho de agosto de dos mil veintidós.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO RAFAEL MATOS ESCOBEDO"
EN MÉRIDA, YUCATÁN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Reina Mirza Ceballos Zapata
Directora

Marcelo Julio Galindo González
Supervisor

POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DAJO S.A DE C.V.



 J. Natividad Cortes Soriano
 Representante legal

Esta hoja pertenece al acta de entrega-recepción relativa al **Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Rafael Matos Escobedo, en Mérida, Yucatán, 2022.**

8+jk3mp7eMnpfYCxEXzKOi2KlCofNnb6gTgX8Pdy6AU=